



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000645-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Teresa Gago López y Dña. María Montero Carrasco, instando a la Junta de Castilla y León a intensificar todas aquellas actuaciones de apoyo que faciliten a las empresas turísticas de la Comunidad el cumplimiento de sus obligaciones de prevención de riesgos laborales en el contexto creado por la crisis sanitaria de la COVID-19, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000644 a PNL/000652.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, María Teresa Gago López y María Montero Carrasco, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2018 el turismo aportó cerca de 178.000 millones de euros a la economía española, lo que supone un 14,6 % del PIB nacional. Las playas, las terrazas, los bares y el buen clima han llevado a España a ser la quinta potencia turística de la Unión Europea y la novena a escala mundial. Pero la pandemia ha perturbado todo esto. Con hasta un 92 % fuera del trabajo activo, afectados mayoritariamente por expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), la hostelería es uno de los sectores más perjudicados por el coronavirus.



Nos enfrentamos a un gran dilema ya que nuestro modelo económico depende en gran medida del turismo y la reactivación de este sector puede disparar el riesgo de nuevos rebrotes que endurezcan la actual crisis sanitaria.

En Castilla y León tenemos un reto, que en las palabras del propio Consejero de Cultura Sr. Ortega es "Atraer turismo nacional como un destino seguro y no masificado", por ello tenemos que trabajar para posicionarnos como un destino seguro con un sello propio de garantía que apoye la implantación de medidas en hoteles, restaurantes y el resto de la hostelería. Esto se puede convertir en una ventaja importante por las cualidades diferenciadoras de entornos y espacios de nuestra Comunidad donde es mucho más sencillo diseñar los planes de implantación y cumplimiento de las diferentes medidas y recomendaciones.

Por ello y dentro de este contexto estamos obligados a establecer protocolos para que la reapertura de las instalaciones no aumente el riesgo de contagio comunitario, así como establecer las medidas de protección necesarias para las personas trabajadoras en este sector.

Se hace así evidente la necesidad de implementar políticas destinadas a desarrollar procesos de mejora y buenas prácticas en su modelo de gestión y organización que contemplen no solo a los clientes sino a sus recursos humanos en materia de protección contra el COVID-19.

Por tanto, las empresas deben realizar un especial esfuerzo también en el campo de la prevención de riesgos laborales, y la Administración pública debe apoyar a las empresas con todas aquellas medidas que, fundamentalmente en el campo de la formación, faciliten el cumplimiento de estas obligaciones por parte del sector privado.

Por todo lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a intensificar todas aquellas actuaciones de apoyo, fundamentalmente en el ámbito formativo, que faciliten a las empresas turísticas de la Comunidad el cumplimiento de sus obligaciones de prevención de riesgos laborales en el contexto creado por la crisis sanitaria del COVID-19".

En Valladolid, a 19 de junio de 2020.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios,
María Teresa Gago López y
María Montero Carrasco

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Castaño Sequeros